



ACTA DE FALLO

Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No.: 918020999-091-16 para la Obra:

“PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CANALIZACION DEL DREN PLUVIAL “ EL TAJO” , EN LA LOCALIDAD DE TEPIC, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT”



En la Ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las 18:00 horas del día 28 de Diciembre de 2016 y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día 26 de Diciembre del año en curso, según acta de presentación y Apertura de Proposición, para dar a conocer el Fallo, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, se reunieron en la Sala de Juntas de la CEAPA, sito en Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro de esta Ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, las personas físicas y morales, cuyos nombres y presentaciones son las siguientes:

NOMBRES	CARGOS	DEPENDENCIA A QUE PERTENECE
ING. LUIS ARIEL PADILLA VERGARA	DIRECTOR GENERAL	CEAPA
ING. FRED ALBERTO BERNAL AGUIRRE	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	CEAPA

Después de pasar lista de asistencia de los postores que participaron en el Concurso, el Ing. Fred Alberto Bernal Aguirre Director de Infraestructura en representación del Ing. Luis Ariel Padilla Vergara, Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, comunica a los presentes, que el análisis de las proposiciones, se llevó a cabo conforme al Dictamen emitido por éste organismo operador, en apego a los Artículos 38, 39 y a las disposiciones contenidas en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, relativo a la celebración de estos requisitos.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Handwritten signature or mark.





Reseña Cronológica de la licitación:

En apego al artículo 27 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-091-16** mediante el procedimiento de Licitación de Invitación a Cuando Menos Tres Personas para adjudicar los trabajos de: **“Proyecto Ejecutivo para la Canalización del Dren Pluvial “ El Tajo”, en la Localidad de Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit”**

La Visita al sitio de los trabajos se celebró el día **19 de Diciembre** del año en curso y la junta de aclaraciones se llevó a cabo el día **20 de Diciembre** de **2016**.

Se registraron para participar **4** empresas.

1. **IBARRA & GARCIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**
2. **DICONAY, S. DE R.L. DE C.V.**
3. **SIIC DESARROLLO INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V.**
4. **ZAVEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

El **26 de Diciembre** del presente año a las **14:00 hrs.** se celebró el acto de presentación de proposiciones Apertura Única. Se presentaron las empresas:

1. **IBARRA & GARCIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**
2. **DICONAY, S. DE R.L. DE C.V.**
3. **SIIC DESARROLLO INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V.**
4. **ZAVEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas de las siguientes empresas:

1. **IBARRA & GARCIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**
2. **DICONAY, S. DE R.L. DE C.V.**
3. **SIIC DESARROLLO INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V.**
4. **ZAVEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases de licitación y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

El importe total de sus propuestas por cada participante es el siguiente:

EMPRESAS	MONTO SIN/IVA
----------	---------------

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



IBARRA & GARCIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 2'603,103.67
DICONAY, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 2'306,468.56
SIIC DESARROLLO INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 1'627,027.42
ZAVEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 2'002,726.09

3

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **28 de Diciembre de 2016** a las **18:00 hrs.**

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en los artículos 29, 36, 37 y 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63, 66, 67 y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

Las propuestas presentadas por las Empresas: **IBARRA & GARCIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**, **DICONAY, S. DE R. L. DE C. V.**, **SIIC DESARROLLO INTEGRAL, S. DE R. L. DE C.V.** Y **ZAVEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solvente técnica y económicamente".

En razón de lo anterior las propuestas por puntuación quedan de la siguiente forma:

EMPRESA	TOTAL DE PUNTAJE
IBARRA & GARCIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	90 %
DICONAY, S. DE R.L. DE C.V.	89 %
SIIC DESARROLLO INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V.	93 %
ZAVEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	87 %

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



***Se integra la tabla con la evaluación de los criterios, en donde se indica el puntaje obtenido de cada licitante.

Derivado de la evaluación hecha a las propuestas solventes y el total de los puntos obtenidos en los criterios de adjudicación del contrato las propuestas solventes quedan de la siguiente forma:

4

LUGAR	EMPRESAS	MONTO SIN IVA	PUNTUACION
1	SIIC DESARROLLO INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 1'627,027.42	93.00 %
2	IBARRA & GARCIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 2'603,103.67	90.00 %
3	DICONAY, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 2'306,468.56	89.00 %
4	ZAVEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 2'002,726.09	87.00 %

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa **SIIC DESARROLLO INTEGRAL, S. DE R. L. DE C.V.**, para la ejecución de los trabajos que consisten en: **“Proyecto Ejecutivo para la Canalización del Dren Pluvial “El Tajo”, en la Localidad de Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit”**. Por un monto de **\$ 1'627,027.42 (Un millón seiscientos veintisiete mil veintisiete pesos 42/100M.N.)** antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia otorgará el **30% (Treinta por ciento)** de anticipo para el inicio de la obra.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **83** días naturales, tomando como fecha de inicio programada el **05 de Enero de 2017**.

El mismo representante, manifiesta que la presente Acta, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para el Concurso, la Empresa

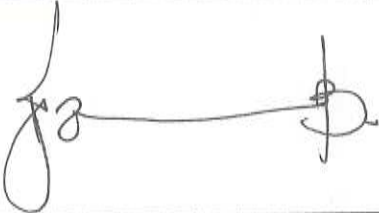
5

SIIC DESARROLLO INTEGRAL, S. DE R. L. DE C.V.

Queda obligada a presentarse en la Dirección de Infraestructura de la CEAPA con domicilio **Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro**, de esta Ciudad, a firmar el contrato citado el día **29 de Diciembre de 2016** y presentar las fianzas estipuladas en las cláusulas correspondientes al pliego de requisitos, en la **Dirección de Infraestructura**, mismo domicilio, dentro de los 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de la presente Acta, en que se le otorga el contrato mencionado.

Para constancia y a fin de que surta efecto legal a que haya lugar, firman la presente todos los que asistieron al Acto.

POR LAS DEPENDENCIAS

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ING. FRED ALBERTO BERNAL AGUIRRE DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CEAPA	

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



2	ING. GERMAN RODRIGUEZ GONZALEZ DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPAN	
---	--	--

6

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	SIIC DESARROLLO INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V.	C. MIGUEL ANGEL URIBE FONSECA	
2	DICONAY, S. DE R.L. DE C.V.	C. JOSE MANUEL JACOBO MENDOZA	

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

